FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830.103.750-1
www.colombiautil.org

Bogotá D.C. 17 de abril de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Atn: Dra. Adriana González
Subdirectora para la Infancia (E).
Ciudad

Asunto: Respuesta a la reiteración del **Requerimiento** bajo el consecutivo S2026063695 del 27 de marzo del 2026 con fecha inicial del 07 de enero bajo el Rad: **REQ S2026002632**

De manera atenta, como operadores del Convenio 9167 Jardín Infantil Cofinanciado Jardín Infantil Casita de San Miguel, me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia, en los siguientes términos:

REQUERIMIENTO

Una vez analizada la respuesta que antecede, la supervisión encuentra que la misma no es satisfactoria, toda vez que, no se evidenció el cumplimiento de la totalidad de los compromisos, por cuanto el megáfono continúa sin funcionar adecuadamente debido a la falta de adquisición de las pilas necesarias para su operatividad. Adicionalmente, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 12/02/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 8,02 %, en razón a que no se ha efectuado el cargue total de los soportes relacionados con la implementación de planes de evacuación, simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Finalmente, frente al Análisis de Vulnerabilidad de octubre 2025, se informó que previamente se realizaron las pruebas requeridas y que actualmente el documento se encuentra en proceso de actualización y ajuste conforme a lo solicitado para dar cumplimiento al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10. Sin embargo, a la fecha no se ha llegado el documento con los ajustes requeridos.

Así las cosas, la requiere para que informe las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los compromisos relacionados con el Plan de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y al adecuado funcionamiento del megáfono. Así mismo para que presente el estudio de Análisis de Vulnerabilidad actualizado con la totalidad de los ajustes solicitados. Adicional a lo anterior, la requiero para que presente las acciones preventivas encaminada a evitar que las situaciones evidenciadas se repitan durante el periodo restante de ejecución del convenio de asociación.

Conforme a lo anterior, y en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 20181 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, la requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales enunciados en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

Se informa al asociado que la abstención de dar respuesta a los requerimientos efectuados por la supervisión podrá constituir incumplimiento del convenio de asociación vigente y, en consecuencia, facultará a la SDIS para dar inicio al procedimiento correspondiente, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

1. **Funcionamiento del megáfono:**

Se informa que la institución, en atención a los lineamientos establecidos dentro del Plan de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, realizó la **adquisición de un megáfono nuevo**, como acción correctiva frente a las fallas presentadas en el equipo anteriormente utilizado.

Esta acción se implementa con el propósito de garantizar la disponibilidad de un equipo en óptimas condiciones para la atención de cualquier tipo de emergencia, fortaleciendo así la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones que requieran la activación de protocolos de evacuación y comunicación inmediata.

Así mismo, durante la visita de supervisión realizada el día **17 de marzo de 2026**, se efectuó la verificación presencial del equipo, evidenciando que el megáfono se encontraba en adecuado estado de funcionamiento y listo para su uso.

Actualmente, el equipo se mantiene en condiciones óptimas de operatividad, y se ha incorporado dentro de los procesos de verificación periódica, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento de manera continua.

Con esta acción, la institución da cumplimiento a los requerimientos relacionados con la disponibilidad y funcionamiento de los equipos de emergencia, contribuyendo al fortalecimiento de las medidas de prevención y atención del riesgo.

2. **Plataforma SURE:**

En relación con el diligenciamiento de la plataforma SURE, es importante precisar que el registro evidenciado con fecha 12/02/2026 correspondía a un avance inicial del proceso.

Posteriormente, la institución ha venido adelantando de manera progresiva el cargue de la información y los soportes requeridos, alcanzando a la fecha un **57.01% de cumplimiento**, lo cual evidencia un avance significativo frente al estado inicialmente observado.

Con el fin de fortalecer este proceso y garantizar su continuidad, se ha designado un responsable específico para el componente de Gestión del Riesgo, quien tiene a su cargo el cargue, actualización y verificación permanente de la información en la plataforma. Esta acción ha permitido dar mayor organización, control y trazabilidad al proceso.

Así mismo, se ha priorizado el cargue de los soportes relacionados con las acciones preventivas, tales como el plan de evacuación, señalización, verificación de equipos de emergencia, socialización de rutas y demás actividades orientadas a la mitigación del riesgo, en coherencia con los lineamientos establecidos.

Adicionalmente, se implementaron herramientas de seguimiento interno como cronogramas de trabajo, listas de chequeo y control documental, que permiten monitorear el avance y asegurar el cumplimiento progresivo de cada uno de los requerimientos de la plataforma.

En este sentido, la institución continúa con el proceso de consolidación y cargue de la totalidad de los soportes, proyectando alcanzar el **100% de cumplimiento**, garantizando no solo el registro documental, sino también la implementación efectiva de las acciones en territorio.

3. Análisis de vulnerabilidad

Frente al Análisis de Vulnerabilidad, se informa que la institución ha venido adelantando de manera continua las gestiones necesarias para la actualización del documento desde el mes de **octubre de 2025**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

En el marco de este proceso, se han desarrollado diferentes actividades técnicas orientadas a la recolección y verificación de la información. Durante el mes de **diciembre de 2025**, aprovechando el periodo en el cual no se contaba con la presencia de los niños y niñas en la institución, se realizó una **segunda toma de información**, con el fin de fortalecer la verificación de condiciones y dar mayor precisión al análisis.

Así mismo, durante las visitas de supervisión realizadas, se socializaron los avances del proceso, presentando **evidencias fotográficas** relacionadas con las condiciones locativas identificadas, tales como afectaciones en paredes y pisos, las cuales hacen parte del análisis de vulnerabilidad en desarrollo.

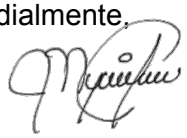
Posteriormente, el día **15 de abril de 2026**, se llevó a cabo una nueva revisión y actualización del proceso, con el propósito de continuar avanzando en la consolidación del documento conforme a los ajustes requeridos.

Actualmente, el análisis se encuentra en proceso de consolidación final, el cual requiere validaciones técnicas específicas para su versión definitiva. Este proceso ha implicado tiempos adicionales, en tanto se busca garantizar la calidad, coherencia y pertinencia de la información contenida.

No obstante, es importante resaltar que la institución ha dado cumplimiento a las actividades que le competen dentro del proceso, manteniendo la gestión y seguimiento permanente hasta lograr la entrega del documento final debidamente ajustado.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el marco del convenio. Así mismo, manifestamos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo de los procesos, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad de la información registrada en los diferentes formatos y sistemas institucionales.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional y a brindar la información complementaria que se requiera.
Cordialmente,



Myriam Ibarra Castillo
Representante legal
Fundación Colombia útil

IMPERIO ELECTRÓNICO
JR SAS

NIT: 901676014-2
Dir.: CRA 9 19 19
Bogotá - tel.6017459011

Factura electrónica de venta
No. NFPC-2686

Fecha generación: 24/02/2026. 13:34
Fecha expedición: 24/02/2026. 13:34

Cliente: FUNDACION COLOMBIA UTIL
C.C / NIT: 830103750-1
Dirección:
Vendedor: DORA ISABEL ZONA RODRIGUEZ

It.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	1 UNI	179.100,00	179.100,00	A

MEGAFONO DE 25 WTTS RMS, 30WTTS MAX, CON SIRENA, MP3, BLUETOOTH, PUERTO USB, SD MMC CARD ENTRADA AUX / ER66USB

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	19.00		

Powered by CamScanner



toda vez que se evidenció la sustitución del megáfono por un equipo nuevo. No obstante, continua observación debido al cargue de la documentación en la plataforma SURE y el porcentaje. De igual manera, presentó observación en el compromiso 6 debido al incumplimiento en los protocolos de seguridad. Por otro lado, subsanó observación a mejorar en el compromiso 9, toda vez que presentó certificado de Bomberos No. CT 2025-00370039. En cuanto al compromiso 10, se realizó seguimiento al requerimiento No, S2026002632 del 07.01.2026, y continua a mejorar el compromiso, toda vez que no se ha presentado el documento requerido con los ajustes solicitados conforme a la NSR-10.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Estamos a la espera de la actualización del análisis de vulnerabilidad por parte de la empresa correspondiente de emitir dicho documento.

nos encontramos realizando la actualizacion de la plataforma SURE, los protocolos de seguridad se ecuentran actualizados y socializados con el talento humano. para el lider de la brigada contraincendic y primros auxilios nos encontramos realizando la gestion con la empresa que ofrece las capacitaciones.

los mantenimientos se han venido realizando los fines de semana

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

1, Presentó observación a mejorar debido a que a la fecha no se ha realizado la ejecución de los mantenimientos solicitados.
Para el periodo evaluado, se identificó la necesidad de ejecutar algunos mantenimientos correctivos correspondientes a las novedades evidenciadas durante la visita técnica y las cuales se encuentran registradas y detalladas en la bitacora de mantenimientos anexa al acta.

2, Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.
Para el mes de marzo se tiene programado realizar la totalidad de mantenimientos correctivos establecidos y relacionados en la bitacora de mantenimientos.

3, Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.

4, Subsanó observación a mejorar de manera parcial, toda vez que, se constató la sustitución del megáfono previamente existente por un equipo nuevo, en adecuadas condiciones físicas, operativas y de funcionamiento. No obstante; aunque se verificó el avance en el cargue de la documentación requerida en la plataforma SURE conforme a lineamientos del IDIGER, registrando un porcentaje de cumplimiento del 35.06%; falta realizar el cargue total de soportes corrrespondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.
Así mismo, no presentaron el certificado requerido para la Brigada Contra Incendios teniendo en cuenta que la profesional en atención encargada de liderar la brigada laboró hasta el 27 de febrero de 2026.
Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:
* Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 11.03.2026.
* 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 17.03.2026.

De acuerdo con el cronograma establecido, para fechas posteriores a la visita técnica se tiene programada la socialización e implementación de actividades de fortalecimiento de los siguientes planes:
* Plan de Contingencia, dirigido al equipo humano, para el día 20.03.2026.
* Plan de Evacuación, dirigido al equipo humano, para el día 27.03.2026.
Socializaciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia.

Sistema Único de Registro Escolar
SURE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO –IDIGER–

Hace constar que la Institución Educativa
LA CASITA SAN MIGUEL
Plan de la Jornada: Unica

Tiene en proceso de elaboración su Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el Aplicativo Sistema Único de Registro Escolar –SURE–, con los siguientes porcentajes de diligenciamiento:

Módulo	Porcentaje
DATOS DE LA INSTITUCION	11.25 %
CONOCIMIENTO DE RIESGOS	17.59 %
REDUCCIÓN DE RIESGOS	10.50 %
CAMBIO CLIMÁTICO	6.67 %
MANEJO DE EMERGENCIAS	11.00 %

Total porcentaje plan diligenciado: 57.01 %

Esta constancia se elaboró el día: 17 de abril de 2026 10:52:02

Recomendación: Revisar los porcentajes de diligenciamiento máximo del PEGR-CC de su institución educativa, conforme a la siguiente tabla.

Instituciones Educativas	Datos de la institución	Conocimiento de Riesgos	Reducción de Riesgos	Cambio Climático	Manejo de Emergencias
Jardines (Regulados por SDIS)	14,984%	21,99%	21%	6,666%	21,991%
Instituciones Educativas Básica y Media (Regulados por SED)	13,975%	21,99%	21%	6,666%	21,991%
ETDH (Regulados por SED)	13,975%	19,791%	21%	6,666%	21,991%

Aclaración: Esta es una constancia de diligenciamiento. No aprueba o desaprueba los PEGR-CC. Las Instituciones Educativas reguladas por la Secretaria de Educación, realizan la verificación y aprobación de PEGR-CC conforme a la Resolución 430 de 2017. Las Instituciones Educativas reguladas por la Secretaria de Integración Social, realizan la verificación y aprobación de PEGR-CC conforme a la Resolución 1256 de 2017.

FUNDACIÓN Colombia Útil	CHECKLIST			
UNIDAD OPERATIVA: Jardin Infantil Confinanciado Casita San Miguel				
MES: Abril 2026	RESPONSABLE DEL SERVICIO: YUDYD ROMERO		ASOCIADO: FUNDACION COLOMBIA UTIL	
Ítem	Actividad	Cumple	Observaciones	Fecha
1	Verificación megáfono	Si	funciona correctamente.	6/04/2026
2	Revisión botiquín	Si	Completo	6/04/2026
3	Señalización	Si	En buen estado	6/04/2026
4	Extintores	Si	Vigentes	13/04/2026
5	Salidas emergencia	Si	Sin obstrucción	6/04/2026
6	Socialización	Si	Personal informado	15/04/2026
7	SURE	Si	57.01%	15/04/2026.

RESPONSABLE INSPECCION

Powered by CamScanner

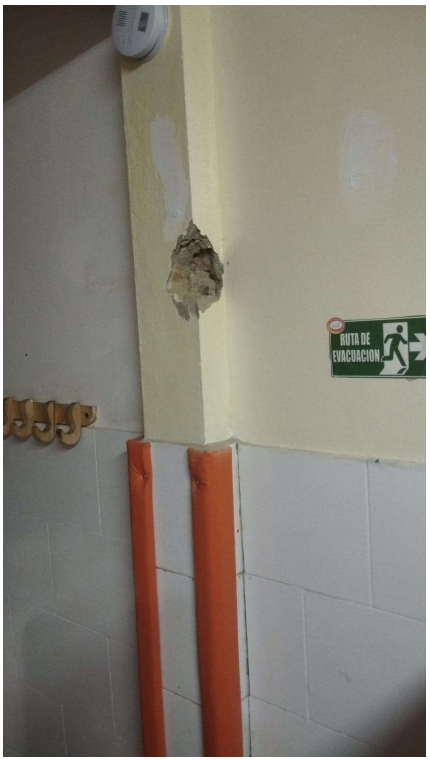
FUNDACION Colombia Útil	CRONOGRAMA MENSUAL			
UNIDAD OPERATIVA: Jardin Infantil Confinanciado Casita San Miguel				
MES: Abril 2026	RESPONSABLE DEL SERVICIO: YUDYD ROMERO		ASOCIADO: FUNDACION COLOMBIA UTIL	
Semana	**Actividad**	**Responsable**	**Observaciones**	**Fecha**
Semana 1	Verificación equipos	DOCENTE XIMENA PARDO		10/04/2026
Semana 2	Socialización rutas	DOCENTE XIMENA PARDO		17/04/2026
Semana 3	Inspección riesgos	DOCENTE XIMENA PARDO		24/04/2026
Semana 4	Seguimiento general	DOCENTE XIMENA PARDO		30/04/2026

Powered by CamScanner

FUNDACION Colombia Útil	FORMATO EQUIPOS			
UNIDAD OPERATIVA: Jardin Infantil Confinanciado Casita San Miguel				
MES: Abril 2026	RESPONSABLE DEL SERVICIO: YUDYD ROMERO		ASOCIADO: FUNDACION COLOMBIA UTIL	
Equipo	Estado	Observaciones	Observaciones	Fecha
Megáfono	Bueno	Equipo Nuevo	—	10/04/2026
Botiquín	Bueno	Completo	—	17/04/2026
Extintor	Bueno	Vigente	—	24/04/2026

RESPONSABLE INSPECCION

Powered by CamScanner


RUTA DE
EVACUACION







Bogotá, 16 de abril de 2026

Señores
FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Jardín Infantil Casita De San Miguel
Ciudad

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA ENTREGA DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL INMUEBLE

Cordial saludo,

De acuerdo con las especificaciones indicadas por ustedes el pasado miércoles, les informamos que, para avanzar con el estudio de vulnerabilidad del inmueble, se tomaron muestras del material de una viga y enviarla a laboratorio para su respectivo análisis.

Este procedimiento requiere tiempo adicional, razón por la cual la entrega del estudio se verá retrasada. Estimamos que podremos hacer entrega del informe final el día viernes 24 de abril del presente año.

Agradecemos su comprensión y atención.

Cordialmente,



Diego Alejandro Chávez
C.C. 1.020.739.138 de Bogotá
INGENIERO CIVIL